



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18-04-12	Hs. 1325
Numero: 396	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”

ART. 10 - Nota N° 073 /2012.-

Letra: B. FPV

USHUAIA, 18 de Abril de 2012.-

Sr. Presidente

Consejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Dirijo a Ud. la presente a los efectos de incorporar Sobre Tablas correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente "Proyecto de Declaración" acompañando la decisión trascendental que la Presidenta Cristina FERNANDEZ DE KIRCHNER adoptó al expropiar el 51% de las acciones de YPF.

La caída de las reservas y de la producción y exploración de petróleo y gas es la consecuencia directa de las decisiones deliberadas que Repsol-YPF ha llevado a cabo con el objetivo de maximizar ganancias y obligar al Estado Nacional a modificar su política de precios. Es así que no sólo han faltado a su compromiso de inversiones sino que han repartido ganancias entre sus accionistas por montos superiores a los ingresos producidos por la empresa.

Con esta decisión la Argentina avanza hacia la recuperación de su soberanía hidrocarburífera, pilar fundamental del mantenimiento del modelo económico de desarrollo con inclusión social iniciado en 2003 y de cualquier proyecto político que se proponga la liberación nacional y social.

Inscripta en la línea histórica del Movimiento nacional y popular, la Presidenta ha tomado una decisión concordante con nuestra tradición política de democracia y soberanía. Desde el desguace estatal realizado por los gobiernos del “Proceso”, de Alfonsín, Menem y De la Rúa, esta es la primera medida, en el área de recursos estratégicos, que revierte sensiblemente la indefensión a que fue llevado nuestro país.

Por la relevancia que esta decisión conlleva para la defensa de la Soberanía de Recursos Energéticos para nuestro país, es que solicito a mis pares del cuerpo colegiado el acompañamiento en este Proyecto de declaración.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”

FUNDAMENTOS

La caída de las reservas y de la producción y exploración de petróleo y gas es la consecuencia directa de las decisiones deliberadas que Repsol-YPF ha llevado a cabo con el objetivo de maximizar ganancias y obligar al Estado Nacional a modificar su política de precios. Es así que no sólo han faltado a su compromiso de inversiones sino que han repartido ganancias entre sus accionistas por montos superiores a los ingresos producidos por la empresa.

Pese a la contención de precios que le impone el Estado nacional, YPF y sus sociedades controladas han tenido en estos años ganancias anuales extravagantes, que se acercan al 20 por ciento sobre sus activos (RAE) y superan el 40 por ciento sobre su patrimonio neto (ROE). En el mismo lapso, ha contraído deudas que se aproximan a los 4.000 millones de dólares. Desde 2008 las deudas crecieron más que los activos, constituyéndose esto en el típico método del vaciamiento.

La Argentina avanza, así, hacia la recuperación de su soberanía hidrocarburífera, pilar fundamental del mantenimiento del modelo económico de desarrollo con inclusión social iniciado en 2003 y de cualquier proyecto político que se proponga la liberación nacional y social.

Inscripta en la línea histórica del Movimiento nacional y popular, la Presidenta ha tomado una decisión concordante con nuestra tradición política de democracia y soberanía. Desde el desguace estatal realizado por los gobiernos del “Proceso”, de Alfonsín, Menem y De la Rúa, esta es la primera medida, en el área de recursos estratégicos, que revierte sensiblemente la indefensión a que fue llevado nuestro país.

Los argentinos veremos los beneficios de esta decisión política en cuanto el control nacional -ejercido en conjunto por la Nación y las Provincias- revierta la situación de desinversión a que fuera sometida nuestra “empresa petrolera de bandera”.

Será entonces el pueblo argentino el que decida las políticas de inversión y abastecimiento en materia de hidrocarburos, como corresponde a una nación auténticamente soberana.

Resulta difícil pensar ¿Qué es realmente el mundo?, aquí debemos entender cuál es nuestro mundo, ahora bien si la óptica de algunos se centra en Europa como “El mundo” evidentemente queda sesgado a un pensamiento colonialista y no ha comprendido el trabajo estratégico llevado adelante desde el 2003 en materia de unión Iberoamericana.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”

Hoy para Argentina el MUNDO es "Iberoamérica y los países integrantes de la UNASUR" no lo es Europa ni EEUU, quien comprende el comercio internacional, sabe que ningún país (excepto CHINA) puede incursionar en el mercado internacional solo, por ello debe unirse en bloques y enfrentar el intercambio comercial internación como bloques organizados, por ello la preocupación debe llegar cuando se ponga en riesgo la unión de los países del MERCOSUR.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDADDE USHUAIA
RESUELVE

Artículo 1º.- ADHERIR a la declaración del Proyecto de Declaración en defensa de la Soberanía de Recursos Energéticos para nuestro país con la relevancia que esta decisión conlleva.

Artículo 2º.- De forma.-